



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Integración jurídica y transformaciones de los sistemas jurídicos		Código	612447302
Titulación	Mestrado Universitario en Dereito: Estudos da Unión Europea (Plan 2017)			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descripción general	La asignatura ?Integración jurídica y transformación de los sistemas jurídicos?, coordinada por la Profesora Marta Sobrido, se organiza en dos partes: I. "Instituciones y Derecho de la Unión Europea? (materia impartida por el área de ?Derecho internacional público y Relaciones internacionales?). Profesora responsable: Marta Sobrido (marta.sobrido@udc.es). II. "Principales transformaciones del Derecho actual? (materia impartida por el área de conocimiento de Filosofía del Derecho). Profesora responsable: Carolina Pereira (c.pereira.saez@udc.es) En la impartición de esta asignatura podrán participar, como profesores invitados, especialistas de otras universidades.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Resolución de problemas derivados de la unión económica y monetaria			
Claves de la libre circulación de personas, servicios y capitales			
Conocimiento de los distintos estatutos jurídicos personales fundados en la nacionalidad			
Conocimiento de los ámbitos materiales en los que existe una primacía del Derecho de la Unión Europea: consumo; Derecho industrial; Derecho de la competencia; Derecho de sociedades; Derecho de las telecomunicaciones; espacio de libertad, seguridad y justicia.			
Conocimiento de los derechos y deberes de las regiones en el marco comunitario, así como el carácter evolutivo del proyecto comunitario			
Conocimiento de las vías de participación, nacionales y comunitarias, de los entes subestatales en asuntos comunitarios, con especial atención al modelo autonómico español			
Conocimiento de las instituciones de la Unión Europea y de la vías de acceso ante ellas de los ciudadanos y de las personas jurídicas			
Conocimiento de las áreas geográficas y de los aspectos materiales en los que se desenvuelve la acción exterior de la Unión Europea			
Manejo solvente de la información sobre la UE y de los portales jurídicos y de información de la Unión Europea			



Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios B8 CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades B9 CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo			
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			

Contenidos	
Tema	Subtema
I. INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNION EUROPEA	(docencia Area de Derecho internacional público y Relaciones internacionales)
A. Proceso de integración	1. Evolución del proceso de integración europea. 2. Naturaleza jurídica, objetivos y competencias de la UE. 3. Sistema institucional.
B. Sistema institucional	4. Comisión europea 5. Consejo de la UE 6. Parlamento europeo 7. Tribunal de Justicia de la UE (Tribunal de Justicia; Tribunal General; Tribunal de la Función pública). 8. Consejo europeo 9. Órganos consultivos: Comité económico y Social europeo; Comité de las Regiones. 10. Defensor del Pueblo europeo
C. Ordenamiento jurídico de la UE. Aplicación interna en los Estados.	11. Derecho originario 12. Derecho derivado 13. Otras fuentes 14. Eficacia directa del Derecho de la UE 15. Primacía del Derecho de la UE sobre los Derechos internos. 16. Ejecución (normativa y administrativa) del Derecho de la UE.
II. PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DEL DERECHO ACTUAL	(docencia Area de Filosofía del Derecho)
A. Principales transformaciones del Derecho actual:(i) La constitucionalización	1. La constitucionalización de los ordenamientos jurídicos y el neo-constitucionalismo. 2. Los rasgos de los modernos estados constitucionales de Derecho. 3. Las repercusiones en la fisonomía y en la operatividad de los sistemas jurídicos: del legalismo al constitucionalismo. 4. Los retos y problemas de la constitucionalización. 5. La constitucionalización como proceso de intensidades diferentes



B. Principales transformaciones del Derecho actual:(ii) la superación del marco del Estado	1. Derecho infraestatal, Derecho supraestatal y Derecho «paraestatal». 2. El fenómeno de la internacionalización del Derecho: reforzamiento del Derecho internacional, convergencia material a nivel internacional en el Derecho público y privado. 3. Las repercusiones sobre la fisonomía y la operatividad de los sistemas jurídicos: el «desbordamiento» de las fuentes del Derecho; la cuestión de la incorporación del Derecho internacional al Derecho estatal. 4. La internacionalización como proceso de intensidades diferentes. 5. Internacionalización y constitucionalización: la convergencia entre ambos procesos.
C. El Derecho de la UE en el proceso de superación del marco del Estado	1. Perspectivas comunitaristas: el Derecho de la UE como Derecho de la integración. 2. Sujetos destinatarios del Derecho de la UE y soberanía de los Estados. 3. El Derecho de la UE como sistema autónomo. 4. La validez de la doble perspectiva: desde un ordenamiento y desde la conjunción de ordenamientos o sistemas. 5. El principio de primacía del Derecho de la UE: problemas teóricos. 6. Relaciones inter sistemáticas y pluralismo jurídico.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Seminario		9	13.5	22.5
Sesión magistral		30	45	75
Prueba objetiva		2.5	0	2.5
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Seminario	*Calificación* La evaluación de las actividades de Seminario representan un 30% de la nota final de la asignatura. *Asistencia a clase* Con independencia de cuáles sean las calificaciones del alumno en las actividades de Seminario (30% de la nota final) y en la Prueba final objetiva (70% de la nota final), es condición indispensable para superar la asignatura tener un mínimo de un 80% de asistencia a las clases presenciales (Sesiones magistrales y actividades de Seminario) de dicha asignatura.
Sesión magistral	*Asistencia a clase* Con independencia de cuáles sean las calificaciones del alumno en las actividades de Seminario (30% de la nota final) y en la Prueba final objetiva (70% de la nota final), es condición indispensable para superar la asignatura tener un mínimo de un 80% de asistencia a las clases presenciales (Sesiones magistrales y actividades de Seminario) de dicha asignatura.
Prueba objetiva	*Calificación* La calificación obtenida en la Prueba final objetiva representa un 70% de la nota final de la asignatura.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Seminario		*Calificación* La evaluación de las actividades de Seminario representan un 30% de la nota final de la asignatura. *Asistencia a clase* Con independencia de cuáles sean las calificaciones del alumno en las actividades de Seminario (30% de la nota final) y en la Prueba final objetiva (70% de la nota final), es condición indispensable para superar la asignatura tener un mínimo de un 80% de asistencia a las clases presenciales (Sesiones magistrales y actividades de Seminario) de dicha asignatura.	30
Prueba objetiva		*Calificación* La calificación obtenida en la Prueba final objetiva representa un 70% de la nota final de la asignatura.	70

Observaciones evaluación



ORGANIZACIÓN DA MATERIA?ÁREAS DE COÑECEMENTO

A impartición

e avaliación da materia é responsabilidade de dúas Áreas de coñecemento:

Parte I: Área

de Dereito internacional público e Relacións internacionais

Profa. Marta

Sobrido (marta.sobrido@udc.es)

Parte II: Área

de Filosofía del Derecho

Profa. Carolina

Pereira (c.pereira.saez@udc.es)

CÁLCULO DA NOTA FINAL DA MATERIA:

Cada unha das Áreas de coñecemento que participan na materia ten un peso, na avaliación final, proporcional á súa carga docente:

Dereito internacional público: 75% da nota final.

Filosofía do Dereito: 25% da nota final.

CÁLCULO DA NOTA DE CADA ÁREA DE COÑECEMENTO:

Cada unha das Áreas de coñecemento, á hora de determinar a súa nota, farao do modo seguinte:

30% da nota mediante avaliación de actividades de seminario (en clase, entregas de traballos, ...).

70% restante mediante o exame final.

CONSIDERACION DE "NON PRESENTADO"

O exame final constará de 2 partes, unha por cada Área de coñecemento.

Terán a consideración de "Non presentado" na materia os alumnos que non se presenten ao exame final (a ningunha das dúas partes).

EXAME FINAL

Convocatorias: Xaneiro (aberto a todos os alumnos) e Xullo (aberto aos alumnos que non superaron a materia en xaneiro). As notas do exame de Xaneiro gárdanse para a convocatoria de Xullo. En xullo, os alumnos poden presentarse a unha ou as dúas partes (Dcho internacional público?Filosofía do Dereito) con independencia de si aprobáronas ou non na convocatoria de Xaneiro; si non se presentan en xullo terase en conta a nota de Xaneiro. É dicir, si un alumno preséntase en xullo, terase en conta a nota de xullo (con independencia de que a nota de xaneiro fose superior ou inferior a 5); e si o alumno non se presenta en xullo, terase en conta nóttaa xaneiro (con independencia de que a nota fose inferior ou superior a 5).

Identificación: os alumnos deben presentarse debidamente identificados (DNI ou pasaporte); os profesores resérvanse o dereito a non admitir aos alumnos non identificados.

Partes: o exame final constará de 2 partes, unha por cada Área de coñecemento. Cada parte farase en follas independentes para que cada profesor levese o seu parte para corrixir.

Duración: 2 horas. Os profesores resérvanse o dereito a organizar o tempo de xeito individual (un tempo determinado para cada parte) ou conxunta (dúas horas para as dúas partes).

Tipo de exame. Os profesores teñen liberdade para elixir ?para cada unha das 2 partes- o tipo de exame que desexe (preguntas de desenvolvemento, preguntas tipo test, caso práctico?).

Dispositivos electrónicos. Non se permitirá o uso de ordenadores, teléfonos móbiles, ou similares.

Material de apoio. Non se admite o uso de material (Tratados, textos?) de apoio.



Fuentes de información

Básica	Parte I. INSTITUCIONS E DEREITO DA UNION EUROPEA. Manuais Abellán Honrubia, V.; Vilá Costa, B. y Olesti Rayo, A.: Lecciones de Derecho comunitario europeo, ed. Ariel, 6ª ed., 2011. Díez de Velasco, M. (coord. por J.M. Sobrino): Las Organizaciones Internacionales, ed. Tecnos, 16ª ed., 2010; temas 26-29. Mangas Martín, A. y Liñán Noguera, D.J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, ed. Tecnos, 7ª ed., 2016. Textos normativos Sobrino Heredia, J.M.: Textos para el Estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea y Derecho internacional de los espacios, Ed. Tirant, Valencia, 2016. Páginas web: Página oficial da Unión Europea: http://europa.eu Parte II. PRINCIPAIS TRANSFORMACIONES DO DEREITO ACTUAL Hartley, T., European Union Law in a Global Context, Cambridge, Cambridge University Press, 2004. Moussis, N., Access to European Union: Law, economics, policies, Rixensart, European Study Service, 2002.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías